

*do ut des*, como modo de garantizarse una posición de privilegio sobre el resto de confesiones religiosas, el tiempo nos dirá cómo evolucionan las relaciones entre Iglesia y Estado, pero creo que el profesor CODEVILLA no anda del todo descaminado en que para la plena realización del derecho de libertad religiosa y neutralidad del Estado, esta premisa debe ser un punto indubitado de partida.

ALEJANDRO TORRES GUTIÉRREZ

**MAGAZ, José María (ed.), *Los partidos confesionales españoles*, Publicaciones de la Facultad de Teología “San Dámaso”, Madrid, 2010, 168 pp.**

Esta obra colectiva editada por José M<sup>a</sup> Magaz es fruto de una Jornada dedicada a estudiar los partidos confesionales españoles, celebrada el 6 de noviembre de 2009, en la Facultad de Teología “San Dámaso”.

Su objetivo es doble: por un lado, demostrar que la Iglesia Católica siempre ha animado a sus fieles a adoptar compromisos políticos; y, por otro lado, analizar cuál ha sido la verdadera participación e implicación de quienes durante los siglos XIX y XX han compatibilizado en España su fe y adhesión a la Iglesia con sus ideas políticas.

Se estructura en cinco capítulos, precedidos de un prólogo elaborado por el propio editor del libro. En el primer capítulo (pp. 13-65) -que corre a cargo de José M<sup>a</sup> Magaz y lleva por rúbrica *Los partidos confesionales en el s. XIX*- se nos presenta un exhaustivo recorrido por los avatares de los partidos confesionales españoles del s. XIX y se dibuja cuál fue el papel que desarrollaron los más destacados políticos católicos de esa época. Para ello, el capítulo se divide en quince subcapítulos más una breve conclusión. En él se demuestra que, en general, la Ilustración española no fue contraria a la Iglesia, poniendo como ejemplos a Mayans, Siscar y Jovellanos, quienes estaban totalmente convencidos de que la Iglesia necesitaba unas profundas reformas en su seno. También se estudia a los católicos antiilustrados (entre otros, fray Fernando Zeballos, fray Diego de Cádiz, el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, Agustín Barruel, etc.), para tomar conciencia de cuál fue el peso del pensamiento reaccionario. Se pasa a continuación a las Cortes de Cádiz, con la redacción de la Constitución de 1812. En este momento, nos encontramos con la existencia de tres grupos políticos -liberales, realistas y reformistas- que tienen en común el respeto hacia la Iglesia (a pesar de sus profundos matices diferenciales en relación al papel que se le debe asignar a la misma). Justo en este contexto, aparece un texto que marca la ruptura entre la Iglesia y las Cortes de Cádiz: la *Instrucción pastoral*, escrita en 1813 por algunos Obispos residentes en Mallorca, atacando durísimamente las tesis liberales. El siguiente hito importante fue la llegada de Fernando VII y el *Manifiesto de los persas*, que ha sido considerado como la primera declaración programática de un grupo parlamentario -que, en este caso concreto, quiere recuperar el sistema tradicional de gobierno en España-.

Posteriormente, el autor continúa el recorrido a través de un breve -pero, completísimo- análisis del trienio liberal; de la década “ominosa” de Fernando VII; del carlismo; de los católicos en el partido moderado; de los neocatólicos (y su relación con Donoso Cortés, durante el bienio progresista de 1854 a 1856, en el Gobierno moderado y al final del Reinado de Isabel II); de la Constitución de 1869 (que introdujo reseñables innovaciones religiosas: se instauró la libertad de culto, se aprobó el sostenimiento estatal del culto y clero, se disolvió la Compañía de Jesús, etc.); de la política religiosa de la Restauración -plasmada en la Constitución de 1876, que intentó un equilibrio entre las posiciones extre-

mas y optó por la tolerancia de cultos-; de la creación de la Unión Católica, que tenía como objetivos, entre otros, buscar la unidad católica en España (siguiendo el ejemplo de los franceses), lograr una enseñanza cristiana y conforme a los derechos de la Iglesia, conseguir el decoro y la independencia del clero, la libre propagación de las órdenes religiosas, la represión de la impiedad y la blasfemia, etc. y del papel del partido integrista. Sin duda, todo lo acontecido en el s. XIX marcó la acción política de los católicos españoles en el s. XX y, como acertadamente apunta el autor del capítulo, aporta la explicación de por qué en España no ha surgido un partido confesional duradero con el que se puedan identificar todas las fuerzas católicas.

El segundo capítulo (pp. 67-99) titulado *Los católicos durante el Reinado de Alfonso XIII. ¿Un partido católico o católicos en los partidos? ¿Católicos políticos o políticos católicos?*, está escrito por Andrés Martínez Esteban. En él se estudia el período comprendido entre 1910 y 1931, fragmentándolo en cinco apartados (no indicados en el índice): coalición antiliberal y confesionalidad; católicos y partido conservador; la batalla de la opinión; la respuesta de Roma y el partido social popular.

Como señala el autor, la política anticlerical del liberal José Canalejas consiguió movilizar a los católicos que deseaban defender los intereses de la Iglesia, al margen de debates políticos. Por ello, se pretendió presentarse en la colación antiliberal con el adjetivo de “católica”. No obstante, la postura de la Iglesia fue la de desautorizar esta propuesta y recordar que la unión entre los católicos debía ser circunstancial. De este modo, la opción política para los católicos españoles era la de “votar al menos malo y no formar un partido propio” (p. 69). Así las cosas, nos encontramos con la existencia de cuatro importantes corrientes: a) la tesis católica, que condenaba toda forma de liberalismo y exigía “la aplicación íntegra del dogma y de las prácticas católicas a la gobernación de España” (p. 78). No era defendida por ningún partido en concreto; b) la hipótesis que permitía cierta flexibilidad para aceptar las leyes basadas en los principios liberales y posibilitaba “al pueblo determinadas libertades opuestas al catolicismo” (p. 78). Era defendida por los católicos pertenecientes al partido conservador; c) la antítesis, que se basaba en el gobierno de las mayorías, admitía la soberanía del poder civil y prescindía de la Iglesia. Era defendida por el partido liberal democrático; y, d) la persecución, que pretendía gobernar en contra de las enseñanzas de la Iglesia. Era defendida por los republicanos. Tomando esto en cuenta, los católicos tenían dos posibilidades de organización: uniéndose y formando un partido católico o apoyando a los conservadores.

Se generó una interesante polémica de la que se hizo eco la prensa del momento y que viene perfectamente sintetizada en el tercer apartado de este segundo capítulo. Al final, y tras varios intentos fallidos de unión del catolicismo español en un único partido político, primó la autonomía y la libertad política de los católicos, fundamentalmente, por el hecho de que la Iglesia no se solidarizó con ninguna forma de gobierno.

A continuación, en el tercer capítulo -que lleva por título *Partidos católicos en la II República* (pp.101-118)- Cristina Barreiro Gordillo nos hace tomar conciencia de que durante la II República los partidos políticos españoles tuvieron una gran relevancia, a la vez que aumentó su diversidad. La autora de este tercer trabajo lo estructura en ocho partes (que, como sucede con todos los apartados de los demás capítulos, no están reflejadas en el índice): una breve introducción; militantes católicos y partidos confesionales; la política anticlerical: ¿una República de orden?; acción nacional como germen de la CEDA; la CEDA y el “Frente contrarrevolucionario” de 1933; el bienio radical-cedista y la ruptura en el seno de las derechas católicas; los partidos católicos en el frente popular y catolicismo y movilización social.

La profesora Barreiro clarifica que para hablar de los partidos católicos de la II República hay que diferenciar entre: a) las agrupaciones políticas en las que sus militantes se confesaban católicos; y, b) las agrupaciones políticas en cuyas bases fundacionales ya se autodefinían como agrupaciones confesionales. Estas últimas, aunque no necesariamente se decantasen por un Estado católico, defendían el catolicismo como idea consustancial a la tradición española. En este panorama, se creó el que puede ser considerado como el principal partido político católico que ha existido en España: la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), conformada por distintas organizaciones que tenían que coincidir en la defensa de la religión, la familia, el trabajo, la propiedad y la obra social. En 1934 la CEDA consiguió ocupar tres carteras ministeriales, apoyando al gobierno radical de Samper. Posteriormente, el partido logró situar cinco ministros en el Gobierno. Poco duraría la dicha, pues tras la convocatoria de nuevas elecciones generales, la CEDA se quedó en la oposición. Situación en la que se encontraba cuando se dio la sublevación militar de 1936. Ante la nueva situación, la CEDA no se decantó por ninguno de los bandos y permitió a sus afiliados que actuaran de conformidad con sus convicciones personales.

El profesor Feliciano Montero es el autor del cuarto capítulo presentado como *Los partidos católicos durante el régimen de Franco* (pp. 119-141). Este trabajo consta de nueve subcapítulos y abarca el período histórico que va desde la herencia de la II República hasta la transición y las primeras elecciones democráticas de 1977. El autor nos concienta de la necesidad de valorar el peso de los diferentes proyectos políticos de los católicos españoles durante el régimen franquista de conformidad con el contexto histórico de las dos grandes etapas del franquismo: a) el denominado primer franquismo, que comprendería las dos primeras décadas del Régimen, hasta 1956. En este período, la élite católica más influyente fue la de los Propagandistas de la ACNP; y, b) el denominado segundo franquismo, que nacería a la par que las transformaciones derivadas de la política económica del Plan de Estabilización de 1959. En este tiempo, fueron los tecnócratas del Opus Dei quienes relevaron a los Propagandistas.

Lo primero que hay que reseñar es que, a pesar de que el nuevo Estado se cuidaba de defender los intereses y los valores católicos, en España no todos los católicos estaban en un único partido y ya desde un primer momento aparecieron tensiones en el seno del Régimen, aunque se aparentase una unanimidad política. Lo cierto es que la Acción Católica española entró en conflictos recurrentes de carácter disciplinario con la jerarquía eclesiástica. Conflictos que, como muy acertadamente apunta Montero, versaron sobre “el alcance y los límites de la acción pública de los militantes y las organizaciones, sus manifiestos y tomas de posición sobre cuestiones políticas, que podían llegar a comprometer la política de la Iglesia universal y nacional” (p. 130). De ahí la crisis de la Acción Católica española iniciada en 1966.

Paralelamente a esta problemática de la Acción Católica, a partir de 1957 surgió el importante peso político de una nueva élite católica: el Opus Dei. Aunque no se puede atribuir al Opus Dei una opción política determinada, equivalente a la de un partido o familia política, es muy significativa su participación en los gobiernos de Franco, con unos objetivos políticos propios. A su vez, en estos años va creciendo una nueva opción: la de una izquierda cristiana antifranquista, cercana al socialismo y alejada de identidades confesionales. En resumen, en los últimos años del franquismo, lo que predominaba en el catolicismo español era un abanico de opciones, de manera que el autor del capítulo concluye que la principal aportación del catolicismo político español al proceso de la Transición fue el “rechazo de una alternativa confesional

demócrata-cristiana y defensa del pluralismo político de los católicos en aplicación de la doctrina y el espíritu de la *Gaudium et Spes*" (p. 141).

Finalmente, el quinto capítulo -titulado *Los católicos en el sistema democrático actual* (pp. 143-168)- ha sido elaborado por Eugenio Nasarre. Esta última parte del trabajo que nos ocupa cuenta con una introducción y siete subcapítulos que nos acercan a: una reflexión sobre los partidos políticos; el final del Régimen de Franco; el fracaso de la democracia cristiana; la unión de centro democrático; la participación de los católicos en los partidos y los nuevos retos. Hay que partir de la base de que en las primeras elecciones democráticas de junio de 1977 concurrió una opción política democristiana (denominada Equipo de la Democracia Cristiana) que supuso un estrepitoso fracaso, pues no logró ningún escaño en el Congreso de los Diputados y sólo unos pocos en el Senado, que fueron fruto de una coalición entre diferentes partidos.

Por otro lado, cuando Adolfo Suárez configura su equipo de Gobierno, cuenta con un grupo de políticos de marcada trayectoria cristiana -miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas-, que ocuparon carteras claves. En este momento, la Iglesia Católica en España optó por mantener una posición de rigurosa neutralidad, en relación a las distintas opciones políticas concretas. Aconsejó a sus fieles que fuesen coherentes con los principios básicos de las enseñanzas evangélicas. Como es lógico, esto supuso que los católicos españoles estuviesen -y sigan estando- divididos en varias opciones políticas y no en un único partido.

Asimismo, se destaca el intento más reciente de nuestra historia de crear un partido de carácter democristiano: el Partido Demócrata Popular, que se presentó en coalición con Alianza Popular a las elecciones generales de 1985 y que tuvo una vida muy breve. Actualmente estamos viviendo una época de profundos cambios sociales y culturales, de crisis económica y con un proyecto de Estado que pretende *educar* para formar nuevos ciudadanos. Ante esta situación, en el ámbito de la política, se plantean nuevos retos para los católicos, que tendrán que asumir compromisos y acciones nuevos.

En conclusión, se trata de un libro muy interesante, de estudio histórico, avalado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que usa un lenguaje marcadamente divulgativo, lo que facilita su lectura, no sólo para el especialista, sino también para todo el público en general que quiera conocer de forma rigurosa cuáles han sido las vicisitudes de los partidos confesionales españoles y de los políticos católicos que han actuado en la vida política de nuestro país durante los siglos XIX y XX. La obra, de gran utilidad y muy manejable, forma parte de la colección *Presencia y diálogo* de Publicaciones San Dámaso. Por todo lo dicho, considero que es un buen trabajo que, sin duda, cumple con los objetivos fijados por sus autores y que consigue acercarnos de forma muy amena a la curiosa paradoja de que España es un país de mayoría católica -sociológicamente hablando-, en el que nunca ha triunfado un partido político católico.

CATALINA PONS-ESTEL TUGORES

**MORAN, Gloria M., *Comunidad política y religiosa. Claves de la cultura jurídica europea. Vol. I: El legado cultural que recibe Europa: de la Antigüedad al paradigma imperial cristiano*, Netbiblo, La Coruña, 2008, 538 pp.**

1. El progreso de la investigación científica ha ido acompañado de un proceso expansivo de acotación de distintas ramas del conocimiento. Dentro de ellas opera